

COLECTIVOS ECOLOGISTAS SOLICITAN CAUDALES ECOLÓGICOS EN TODOS LOS RÍOS MADRILEÑOS

Los colectivos ARBA, Asociación Ecologista del Jarama El Soto, Ecologistas en Acción, GRAMA y Jarama Vivo exigen el establecimiento de un régimen de caudales ecológicos en todos los ríos de la región. A pesar de que varias normativas existentes obligan a la Confederación Hidrológica del Tajo a garantizar unos caudales suficientes para hacer alcanzar el buen estado de los ríos y mantener la funcionalidad de los ecosistemas fluviales, en el Plan hidrológico de la cuenca del Tajo se hace caso omiso a esta exigencia legal. Estos colectivos ha realizado este fin de semana una jornada de protesta en la presa del Pontón de la Oliva.



Tanto la Directiva Marco del Agua como los planes de gestión de las zonas de la Red Natura 2000 de la región, obligan a la existencia de caudales ecológicos. La norma europea establece que una de las medidas necesarias para hacer alcanzar el buen estado ambiental de las masas de agua superficiales es el mantenimiento de un régimen de caudales ecológicosⁱ. Es decir, un caudal que contribuya a alcanzar el buen estado en los ríos y que mantenga, como mínimo, la vida piscícola que de manera natural habitaría en el río, así como su vegetación de ribera.

Los planes de gestión de todas las zonas Red Natura 2000 de la región, en vigor en su mayor parte desde el año pasado, abarcan a casi la totalidad de los ríos madrileños. En sus directrices para la conservación de los recursos naturales obligan a la autoridad competente a establecer un régimen de caudales ecológicos con el fin de mejorar el estado de conservación de los hábitats de interés comunitario, las especies Red Natura 2000 y las especies migratoriasⁱⁱ.

Contrariamente a esto, la Confederación Hidrográfica del Tajo (CHT) no establece caudales ecológicos en ningún río. Tan solo se limitan a marcar unos pírricos “caudales mínimos” en los ríos Lozoya, Manzanares, Jarama y Tajoⁱⁱⁱ que no son, ni de lejos, las necesidades hídricas que necesitan estos ríos para mantener sus condiciones ecológicas naturales. A pesar de ser insuficientes, estos caudales mínimos han sido incumplidos por la propia CHT^{iv}.

Hay que tener en cuenta que la totalidad de los cursos medios y bajos de los principales ejes fluviales de Madrid (Jarama, Manzanares, Guadarrama, Henares, Tajo, Tajuña, Torote, Guadalix, Perales...) no alcanzarán el buen estado en este 2015, como exige la Directiva europea. En estas condiciones, un régimen de caudales ecológicos contribuiría a mejorar su estado.

Así, en momentos de escasez hídrica, será posible ver secarse kilómetros de nuestros ríos y volvamos a revivir situaciones como las acaecidas hace no demasiado en los ríos Jarama, Lozoya o Guadalix... Nada impedirá que puedan ser desecados ríos como el Aulencia, el Cofio, la Aceña, el Guadarrama, la Jarosa... Ni que el río Tajo en Aranjuez siga siendo un río muerto, por el que no fluye prácticamente agua por sus riberas.

Que un río lleve agua no es un capricho ecologista. Es una obligación que debe garantizarse desde las administraciones públicas. Los colectivos ARBA, Asociación Ecologista del Jarama El Soto, Ecologistas en Acción, GRAMA y Jarama Vivo exigen una vez más a la CHT que en el Plan Hidrológico que actualmente está siendo tramitado cumpla con las exigencias legales, estableciendo caudales ecológicos en todos los ríos y se preocupe de una vez porque todas las masas de agua alcancen el buen estado ambiental.

Más información: Raúl Urquiaga 675 569 118

ⁱ Artículo 11.3.j y Anexo V de la Directiva Marco del Agua

ⁱⁱ Ver

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_InfPractica_FA&cid=1142632451480&idConsejeria=1109266187260&idListConsj=1109265444710&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&sm=1109265843983

ⁱⁱⁱ Ver Anexo VI de la Normativa del Plan Hidrológico de la Demarcación del Tajo:

http://www.chtajo.es/Informacion%20Ciudadano/PlanificacionHidrologica/Planif_2009-2015/Documents/PlanTajo/PHT2014-Normativa.pdf

^{iv} <http://nuevomas.com/2014/04/30/el-tajo-roza-su-caudal-minimo-historico-a-su-paso-por-aranjuez/>